ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Presentación y Apertura Propuestas del Procedimiento No. LPI-25-1-01-26 para la adquisición de VEHÍCULO PICK UP.

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:05 horas del día 03 de noviembre de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C., sito en Boulevard de Las Torres poniente 5270-A, Ejido Las Flores, C.P. 80104, Culiacán, Sinaloa, en este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Segunda Convocatoria para la adquisición de **VEHÍCULO PICK UP** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con el numeral Cuadragésimo Cuarto de los "**LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**".

Preside el acto el LCP. Raúl Alfonso Aguilar Labrada, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C., y se encuentran presentes la Lic. Marcela Guadalupe Beltrán Medina, Representante Estatal; el Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA; por la Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Sinaloa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: el Lic. José Ángel Cázares Morán, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros; y por parte de la Dirección General de Administración e Informática: la Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para la adquisición de las partidas:

Partida	Bien
1	VEHÍCULO PICK UP
2	VEHÍCULO PICK UP
3	VEHÍCULO PICK UP
4	VEHÍCULO PICK UP

Para las **partidas 1, 2, 3 y 4** para la adquisición de VEHÍCULO PICK UP, se recibió 1 proposición, de conformidad con lo siguiente:

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

La participante: Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V., cumplió con los requisitos legales-administrativos, por lo que se procede a la apertura del segundo sobre: Propuesta Técnica.

La participante: Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V., cumplió con los requisitos Técnicos, por lo que se procede a la apertura del tercer sobre: Propuesta Económica.

La participante: Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V., presentó la propuesta económica que cumple con los requisitos señalados en las bases del presente procedimiento.

CEFPP/SINALOA
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C.

CULIACAN SINALOA, A 30 DE OCTUBRE DEL 2026

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE Comercial Automotriz del Noroeste SA de CV. , HIZO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI-25-1-01-26 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO PICK UP

- PRIMER SOBRE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA
- SEGUNDO SOBRE PROPUESTA TECNICA
- TERCER SOBRE PROPUESTA ECONOMICA

Brandaur.

RECIBE

Leticia Trujillo.

ENTREGA

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.
SEGUNDA CONVOCATORIA
LPI-25-1-01-26 VEHICULO PICK-UP

PARTICIPANTE: COMERCIAL AUTOMOTRIZ DEL NOROESTE SA DE CV

Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa.

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de invitacion, nombre del participante y contendrá:

A) Para personas físicas

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación.	N/A	
II	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).		
NOTA 1	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y ***original para su cotejo***. se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación	N/A	

B) Para personas morales

I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitacion ***(original o copia certificada para su cotejo)***. **Deberá resaltar con marcatextos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa** (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).	✓	
NOTA 1	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del **poder notarial** amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. **Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.** (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓	
NOTA 2	En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar **Poder notarial** amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación	N/A	
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y ***original, copia certificada de ésta para su cotejo***. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación	✓	
III	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"**		
1	**"Carta de estatutos (10.1)"**: En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓	
2	**"Carta de no revocación de poderes(10.2)"**: En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓	

C) Para personas físicas y morales

I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitacion.	✓	
II	**"Cartas bajo protesta de decir verdad":**		
1	**"Carta de no inhabilitación o suspensión(10.3)"**: En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	✓	
a	Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.	✓	
b	Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del dia en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato.	✓	
c	Que no se encuentren en situación de atraso en la entrega de los bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados;	✓	
d	Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.	✓	
e	Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes.	✓	
f	Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o que hubieren entregado los bienes con especificaciones distintas de las convenidas.	✓	
g	Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.	✓	
h	Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	✓	
2	**Carta de conformidad(10.4)"**: Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitacion Publica Internacional **LPI-25-1-01-26 VEHICULO PICK-UP**	✓	
3	**"Carta compromiso para responder por falla o defecto(10.5)"**: Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
4	**"Carta garantía de caracteristicas y especificaciones(10.6)"**: En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las caracteristicas y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	
5	**"Carta garantía de entrega(10.7)"**: En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	
6	**"Carta de declaración de integridad(10.8)"**: Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por si mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
7	**"Carta de confidencialidad(10.9)"**: Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓	
8	**"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": (10.10)** Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
9	**"Carta de facultades(10.11)"**: Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
10	**"Carta compromiso de entrega de fianza"(10.12)** me comprometo a presentar fianza por el equivalente al 10%del monto total de la propúesta, en caso de resultar adjudicaco, misma que se devolver, una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	

11	**"Carta de conflicto de interés"(10.13)**: Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
12	**"Carta de no Subcontratación"(10.14)**: Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
	Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.	✓	
III	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.		
1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a **30 días naturales.**	✓	
2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de **30 días naturales** a la fecha de apertura.	✓	
3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de **30 días naturales** a la fecha de apertura.	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

LPI-25-1-01-26 VEHICULO PICK-UP

PARTICIPANTE: COMERCIAL AUTOMOTRIZ DEL NOROESTE SA DE CV

PARTIDA 1

SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos minimos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
-	VEHICULO NUEVO TIPO PICK-UP	✓	
-	TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES	✓	
-	BOLSAS DE AIRE	✓	
-	4 CILINDROS	✓	
-	MOTOR A GASOLINA	✓	
-	EQUIPADO CON AIRE ACONDICIONADO	✓	
-	MOTOR 2.4 LITROS	✓	
-	CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 900 KGS	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

LPI-25-1-01-26 VEHICULO PICK-UP

PARTICIPANTE: COMERCIAL AUTOMOTRIZ DEL NOROESTE SA DE CV

PARTIDA 2

SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos minimos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
-	VEHICULO NUEVO TIPO PICK-UP	✓	
-	TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES	✓	
-	BOLSAS DE AIRE	✓	
-	4 CILINDROS	✓	
-	MOTOR A GASOLINA	✓	
-	EQUIPADO CON AIRE ACONDICIONADO	✓	
-	MOTOR 2.4 LITROS	✓	
-	CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 900 KGS	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

LPI-25-1-01-26 VEHICULO PICK-UP

PARTICIPANTE: COMERCIAL AUTOMOTRIZ DEL NOROESTE SA DE CV

PARTIDA 3

SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos minimos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
-	VEHICULO NUEVO TIPO PICK-UP	✓	
-	TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES	✓	
-	BOLSAS DE AIRE	✓	
-	4 CILINDROS	✓	
-	MOTOR A GASOLINA	✓	
-	EQUIPADO CON AIRE ACONDICIONADO	✓	
-	MOTOR 2.4 LITROS	✓	
-	CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 900 KGS	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

LPI-25-1-01-26 VEHICULO PICK-UP

PARTICIPANTE: COMERCIAL AUTOMOTRIZ DEL NOROESTE SA DE CV

PARTIDA 4

SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos minimos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
-	VEHICULO NUEVO TIPO PICK-UP	✓	
-	TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES	✓	
-	BOLSAS DE AIRE	✓	
-	4 CILINDROS	✓	
-	MOTOR A GASOLINA	✓	
-	EQUIPADO CON AIRE ACONDICIONADO	✓	
-	MOTOR 2.4 LITROS	✓	
-	CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 900 KGS	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.
SEGUNDA CONVOCATORIA
LPI-25-1-01-26 VEHICULO PICK-UP

CEFPP SINALOA

PARTICIPANTE: COMERCIAL AUTOMOTRIZ DEL NOROESTE SA DE CV

PARTIDA 1

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

		PRESENTA SI	NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
5	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.
SEGUNDA CONVOCATORIA
LPI-25-1-01-26 VEHICULO PICK-UP

CEFPP SINALOA

PARTICIPANTE: COMERCIAL AUTOMOTRIZ DEL NOROESTE SA DE CV

PARTIDA 2

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
5	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.
SEGUNDA CONVOCATORIA
LPI-25-1-01-26 VEHICULO PICK-UP

CEFPP SINALOA

PARTICIPANTE: COMERCIAL AUTOMOTRIZ DEL NOROESTE SA DE CV

PARTIDA 3

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
5	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.
SEGUNDA CONVOCATORIA
LPI-25-1-01-26 VEHICULO PICK-UP

PARTICIPANTE: COMERCIAL AUTOMOTRIZ DEL NOROESTE SA DE CV

PARTIDA 4

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
5	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C. **www.cefppsinaloa.org** y de los OSIAP **www.osiap.org.mx**. De igual forma se señala que el acto de fallo se realizará a las 9:00 horas del día 09 de noviembre de 2026.

Así lo acordaron los miembros del CAS del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C., dentro de la Segunda Convocatoria del procedimiento No. LPI-25-1-01-26 para la adquisición de Vehículo Pick Up siendo las 10:27 horas del día 03 de noviembre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Boulevard De Las Torres Poniente 5270-A, Colonia Ejido Las Flores, C.P. 80104 Culiacán, Sinaloa.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web **www.cefppsinaloa.org** y de los OSIAP **www.osiap.org.mx**. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 10:27 horas del día su emisión, TRIGÉSIMA SEGUNDA Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C., firmando los que en ella intervienen.

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA SINALOA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA:

Lic. José Ángel Cázares Morán.
Jefe de la Unidad de Recursos Financieros.

POR EL SENASICA:

Ing. Roel García Heredia.
Representante Estatal
Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido Político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:	POR EL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C.:
Lic. Marcela Guadalupe Beltrán Medina.	**LCP. Raúl Alfonso Aguilar Labrada.**
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.	Coordinador Administrativo.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EJERCICIO FISCAL 2026.

AGRICULTURA | SENASICA | SINALOA | CEFPP SINALOA
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C.

LISTA DE ASISTENCIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2026 A LAS 10:00 HORAS, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA, A.C., DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

ASUNTO(S) REALIZAR TRIGESIMA SEGUNDA SESION COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2026(CAS)PARA EL ACTO DE PRESENTACION APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA Y BASES PARA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO PICK UP

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
Raul Arturo Ayala Labrada	CEFPPSIN	Coordinación administrativa	administracion@cefppsinalua.org.mx	
Roel García Heredia.	SENASICA	Rep. Estatal	roel.garcia@senasica.gob.mx	
José Angel Cázares Morán	SADER	Jefe Unidad Fomento	jacazares@sin.agricultura.gob.mx	
Marcela Gpe. Beltrán Medina	SAYG	coord. Admva.	marcela.beltran@sinaloa.gob.mx	
Emmanuel Bazurto Cano	CEFPPSIN.	AUX. ADMON.	compras@cefppsinalua.org.mx	
Benito Tenorio Pérez	CEFPPSIN.	Coordinacion OPVI	opvi@cefppsinalua.org.mx	